

Dec. No. 717-09 que nombra al señor Héctor Rafael Cabreja Toribio, Asesor Deportivo del Poder Ejecutivo, y modifica el Art. 6 del Decreto No. 652-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 717-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 6 del Decreto No. 652-09, de fecha 28 de agosto del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 6.- El señor Héctor Rafael Cabreja Toribio, queda designado Asesor Deportivo del Poder Ejecutivo, en sustitución del señor Juan Antonio Núñez Nepomuceno, renunciante”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 718-09 que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 718-09

CONSIDERANDO: Que las personas que figuran en la parte dispositiva del presente Decreto, habían sido autorizadas por el Poder Ejecutivo a realizar los procedimientos que para cambio de nombres establece la Ley No. 659 sobre Actos del Estado Civil, del 17 de julio de 1944, y sus modificaciones.